



**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS POR LOS
VOCALES CONCEJALES
Y VOCALES VECINOS**

**SESIONES DE LAS
JUNTAS MUNICIPALES
DE DISTRITO**

 **REGISTRO ELECTRÓNICO**
REG. OAC TETUÁN
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 17/11/2016 Hora: 21:33
Nº Anotación: **2016/1107659**

OFICINA DE DESTINO: Reg. OAC Tetuán

1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA

Vocal Vecino: ALBERTO MATEO OTERO Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MADRID

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Tipo de Sesión: Ordinaria Fecha de la sesión: 01/12/2016

3 TIPO DE INICIATIVA

- Proposición Pregunta Comparecencia
 Interpelación Declaración Institucional Moción de urgencia

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

PROPOSICIÓN RELATIVA A LA PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE FRANCOS RODRÍGUEZ

Las ciudades cada día tienen que ser más del ciudadano de a pie, del peatón, los coches tienen que dejar paso a ciudades y centros históricos más limpios de contaminación, humos, ruidos y aglomeraciones entre los coches y los viandantes.

En la ciudad de Madrid vemos que el centro cada vez, da más espacio a los ciudadanos y menos a los coches. Todos los distritos de Madrid deberíamos empezar a copiar un poco más esta idea y peatonalizar alguna calle concurrida por comercios y que beneficiarían tanto para las compras como para el paseo de los vecinos del distrito.

Los beneficios tanto económicos para los comerciantes así como medio ambientales para todos los vecinos del distrito y de Madrid son de enorme peso para hacer nuestra ciudad más peatonal.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente a peatonalizar de forma permanente la Calle Francos Rodríguez en su tramo entre la Calle Lope de Haro con la Calle Bravo Murillo previo estudio de los técnicos del área de movilidad de la ciudad de Madrid.

VOCAL VECINA: GEMA CASTILLO

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Empty box for attached documentation.

0901E2408165D0EC

6 FIRMANTE

En Madrid, a 17 de Noviembre de 2016

Firmado y recibido por



Iniciativa presentada por el/la portavoz **MATEO OTERO ALBERTO** con número de identificación **03415352J**

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuesto previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.



0901E2408165D0EC